

**CONVOCATORIA DE CONTRATACION DE PERSONAL N° 007 - 2019-TMT REGIMEN DE CONTRATACIÓN  
ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS D. LEG. 1057****PERSONAL PARA TRANSPORTES METROPOLITANOS DE TRUJILLO****ETAPAS DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN****I. GENERALIDADES****1.1 OBJETO DE LA CONVOCATORIA****Contratar los servicios de:**

- Un (01) Especialista administrativo para logística.

**1.2 ÁREA SOLICITANTE**

Gerencia de Administración, Finanzas y Sistemas -TMT

**1.3 ÁREA ENCARGADA DE REALIZAR EL PROCESO**

Gerencia de Administración, Finanzas y Sistemas

Oficina de Recursos Humanos

Comité de Proceso de Selección

**1.4 Base Legal**

- a) Decreto Legislativo N° 1057, que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios.
- b) Decreto Supremo N° 075-2008-PCM y modificatorias, que regula el Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057.
- c) Ley N° 29849, Ley que establece la eliminación progresiva del Régimen Especial del Decreto Legislativo 1057 y otorga derechos laborales.
- d) Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General y su modificatoria Decreto Legislativo N° 1246.
- e) Ley Anual de Presupuesto del Sector Público.
- f) Ley N° 30879 - Ley de Presupuesto del Sector Público para el año fiscal 2019

**II. DISPOSICIONES GENERALES**

La convocatoria se desarrollará conforme a los principios de legalidad, veracidad, economía, procedimental, transparencia, acceso a la información, publicidad e igualdad.

La inasistencia o la impuntualidad del postulante en cualquier etapa del concurso, lo descalifica para seguir participando en el mismo, sin admitirse excusa alguna, se dejará constancia en el acta correspondiente.

**III. PERFIL DEL PUESTO****3.1. ESPECIALISTA ADMINISTRATIVO EN LOGÍSTICA.**

REQUISITOS	DETALLES
<b>EXPERIENCIA</b>	<b>General:</b> Mínima de tres (03) años en el Sector Público y/o privado en general. <b>Específica:</b> Mínima de un (01) año en el Sector Público en funciones relacionadas al cargo.
<b>COMPETENCIAS/ HABILIDADES</b>	Iniciativa Capacidad para aprender Alta adaptabilidad Autocontrol Responsabilidad

	Flexibilidad
<b>FORMACION ACADEMICA, GRADO ACADEMICO Y/O NIVEL DE ESTUDIOS</b>	Estudios universitarios en Ingeniería Industrial, Contabilidad, Administración o carreras afines.
<b>CURSOS Y/O ESTUDIOS DE ESPECIALIZACIÓN</b>	Con conocimiento de Administración Pública. Conocimiento en contrataciones con el Estado y relacionada a la especialidad en el ámbito de su competencia. Manejo de herramientas informáticas a nivel de usuario.
<b>REQUISITOS MÍNIMOS PARA EL PUESTO</b>	Título Universitario Constancia o certificado de habilitación Debe contar con certificación de OSCE vigente. No poseer antecedentes policiales, penales y judiciales o de procesos de determinación de responsabilidades. No tener sanción o falta administrativa No tener impedimentos para contratar con el Estado

#### IV. CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO

##### 4.1 Un (01) ESPECIALISTA ADMINISTRATIVO EN LOGÍSTICA

- Recepcionar y verificar el ingreso de bienes patrimonial adquiridos por la institución.
- Tener actualizado el registro de proveedores.
- Programación y control de las adquisiciones
- Velar por el mantenimiento, seguridad y distribución final de los bienes patrimoniales.
- Realizar el control de inventarios de todos los bienes del almacén.
- Codificar, llevar el registro de y control de bienes patrimoniales.
- Mantener el archivo de documentos fuente.
- Elaborar y verificar el inventario general de bienes patrimonial
- Atender los requerimientos de materiales que solicitan las diferentes áreas de la institución.
- Reportar al responsable de la Oficina de Abastecimiento saldos de los inventarios patrimoniales de la institución.
- Recepción, recibir y verificar los artículos que ingresan por compra, devoluciones, servicio, canje o donación.
- Almacenamiento: ubicar el material (insumos, materiales adquiridos, productos terminados, equipos, etc.) de manera que luego las entregas puedan realizarse en forma rápida y sin errores.
- Despacho y distribución: hacer llega al usuario, en las cantidades requeridas, los materiales necesarios para el normal funcionamiento de la institución.
- Control Interno: verificación del Kardex, donde se indica los diversos movimientos de cada ítem, según las notas de ingreso y salida (pecosa).
- Verificar el stock mínimo requerido por cada artículo.
- Reportar al jefe de la Oficina de Logística los saldos de bins y materiales de la institución, cada fin de mes.
- Verificar el buen mantenimiento preventivo y correctivo de los bienes e infraestructura de la institución.
- Supervisar y tomar acciones conducentes a la optimización del servicio de limpieza en los locales de la institución.
- Disponer las medidas y acciones que debe cumplir el personal de las diferentes áreas con el objetivo de evitar el deterioro de los bienes a su cargo.
- Supervisar el adecuado mantenimiento de las instalaciones eléctricas y sanitarias y coordinar su inmediata reparación en caso de averías.
- Otras que le asigne el jefe de la Oficina de Logística

**V. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO**

CONDICIONES	DETALLES
<b>LUGAR DE PRESTACION DEL SERVICIO</b>	El servicio será prestado en las instalaciones de la Gerencia de Proyectos, Sub Gerencia de Estudios, Gerencia de Operaciones, Gerencia de Administración, Finanzas y Sistemas y Gerencia General de Transportes Metropolitanos de Trujillo respectivamente Calle Paraguay N° 192 Urb. El Recreo – Distrito de Trujillo
<b>DURACION DEL CONTRATO</b>	Un (01) mes con posibilidad renovación
<b>RETRIBUCIÓN MENSUAL</b>	Incluye los montos y afiliaciones de Ley, así como toda deducción aplicable al trabajador. <b>ESPECIALISTA ADMINISTRATIVO EN LOGÍSTICA</b> S/. 2, 300.00 Soles
<b>OTROS</b>	Colegiatura y habilitación vigente El contrato podrá ser renovado, en función a las necesidades institucionales. No tener impedimentos para contratar con el Estado. No tener antecedentes judiciales, policiales, penales o de proceso de determinación de responsabilidades. No tener sanción por falta administrativa vigente.

**VI. CRONOGRAMAS Y ETAPAS DEL PROCESO PARA LOS REQUERIMIENTOS**

ETAPAS DEL PROCESO	CRONOGRAMA
Publicación de la Dirección General del Servicio Nacional del Empleo del Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo.	Del 09 al 20 de diciembre del 2019
Publicación de la Convocatoria en la página Web <a href="http://www.tmt.gob.pe">www.tmt.gob.pe</a> . Link Convocatorias	Del 23 al 26 de diciembre de 2019
Presentación de currículos vitae en sobre cerrado dirigido al Comité de Proceso de Selección.	27 de diciembre de 2019 (hasta las 1:00 p.m.)
<b>SELECCIÓN</b>	
Evaluación de Currículum Vitae documentado	27 de noviembre de 2019
Publicación de los resultados de la evaluación del currículum vitae documentado en la página Web <a href="http://www.tmt.gob.pe">www.tmt.gob.pe</a> . Link Convocatorias 2019 – Instalaciones de la Institución	27 de diciembre a partir de las 4:00 p.m.
<b>Entrevista Personal</b> Calle Paraguay 192 – Urb. El Recreo	30 de diciembre del 2019 A partir de las 8:00 a.m.
Publicación de resultado final en el Portal Institucional <a href="http://www.tmt.gob.pe">www.tmt.gob.pe</a>	30 de diciembre del 2019 A partir de las 4:00 p.m.
<b>SUSCRIPCION Y REGISTRO DE CONTRATO</b>	
Suscripción del Contrato	02 de enero del 2020
Inicio del Servicio	02 de enero del 2020

**No se realizará devolución de curriculum vitae en ninguna etapa del proceso**

El cronograma se encuentra sujeto a variaciones por parte de la Entidad, las mismas que se darán a conocer oportunamente a través del Portal de TMT, en el cual se anunciará el nuevo cronograma por cada Etapa de evaluación que corresponda de ser el caso

## VII. FACTORES Y/O CRITERIO DE LA ETAPA EVALUACION

Los factores de evaluación dentro del proceso de selección tendrán los siguientes puntajes:

EVALUACIONES	PESO	PUNTAJE MINIMO	PUNTAJE MAXIMO
<b>EVALUACION CURRICULAR</b>	<b>50%</b>	<b>32</b>	<b>50</b>
a. Experiencia laboral		15	20
b. Experiencia académica		15	20
c. Cursos y conocimientos especializados		02	10
<b>ENTREVISTA</b>	<b>50%</b>	<b>32</b>	<b>50</b>
<b>PUNTAJE TOTAL</b>	<b>100%</b>	<b>64</b>	<b>100 puntos</b>

Cada Etapa de Evaluación es eliminatoria, debiendo el postulante alcanzar el PUNTAJE MÍNIMO señalado para continuar a la siguiente etapa.

## VIII. DOCUMENTOS A PRESENTAR

### 1. De la presentación del Curriculum Vitae Documentado

La información consignada en el Curriculum vitae tienen carácter de declaración jurada, por lo que el postulante será responsable de la información consignada en dicho documento y se somete al proceso de fiscalización posterior que lleve a cabo la entidad. El postulante deberá detallar los periodos de la experiencia y cursos o estudios de especialización respectivamente en su hoja de vida, para facilitar el proceso de calificación.

### 2. Documentación Adicional

Los postulantes presentaran además del Curriculum vitae documentado, la Declaración Jurada que se encuentra adjunta en el portal web de la institución.

### 3. Otra información que resulte conveniente

El Comité podrá solicitar algún otro documento en cualquier etapa del proceso de selección.

## IX. DE LA DECLARATORIA DE DESIERTO O DE LA CANCELACION DEL PROCESO

### 1. Declaratoria de proceso desierto

El proceso puede ser declarado desierto en alguno de los siguientes supuestos:

- Cuando no se presenten postulantes
- Cuando los postulantes no cumplan con los requisitos mínimos
- Cuando cumpliendo con los requisitos mínimos, los postulantes no obtengan el puntaje mínimo final para ser seleccionado

### 2. Cancelación del proceso de selección

El proceso puede ser cancelado sin la responsabilidad de la entidad en los siguientes casos:

- Cuando desaparezca la necesidad del servicio iniciado el proceso de selección
- Por restricciones presupuestales.
- Otras razones que la justifiquen.

## X. BASES GENERALES PARA EL PROCESO DE SELECCIÓN

El presente proceso de selección de personal consta de dos (2) etapas:

- Evaluación del Curriculum vitae documentado
- Entrevista Personal

Las etapas de selección son de carácter eliminatorio, siendo responsabilidad de cada postulante del seguimiento del proceso en el portal institucional de TRANSPORTES METROPOLITANOS DE TRUJILLO, en el Link de Convocatorias. El cronograma se encuentra publicado dentro del proceso.

**a) Primera Etapa: Evaluación del Currículum Vitae Documentado**

El postulante presentará su Currículum Vitae Documentado, en los días especificados en el cronograma. La documentación presentada en el Currículum vitae deberá de satisfacer los requisitos especificados. El Currículum Vitae y la documentación que lo sustente tendrán carácter de declaración jurada.

Los postulantes remitirán su currículum vitae documentado (fotocopia simple), ordenado, foliado y rubricado en cada hoja en sobre cerrado ante el Comité, bajo el siguiente orden:

- Ficha curricular en formato Word (descargar del portal web institucional)
- Copia del DNI (vigente y legible)
- Declaración Jurada (descargar del portal web institucional)
- Currículum vitae (descriptivo, firmado y foliado en cada hoja) que incluya foto actual.
- Documentación que sustente los requisitos mínimos de la presente convocatoria.
- En caso de ser licenciado de las fuerzas armadas, adjuntar diploma de Licenciado.
- En caso de ser persona con discapacidad, se adjuntará el certificado de discapacidad emitido por la CONADIS
- La Unidad de Recursos Humanos podrá solicitar originales para realizar la verificación posterior.

El sobre que contiene los documentos solicitados deberá llevar el siguiente rotulo:

Señores  
**TRANSPORTES METROPOLITANOS DE TRUJILLO**  
Comité de Evaluación  
**PROCESO DE CONTRATACIÓN CAS N° 007-2019-TMT-D. Leg.1057**  
Objeto de la Convocatoria:  
NOMBRE :  
DNI :  
DIRECCIÓN :  
TELEFONO :  
CORREO :

La presente etapa tiene un puntaje máximo de cincuenta (50) puntos y un mínimo aprobatorio de treinta y dos (32) puntos para pasar a la entrevista personal.

La lista de los resultados de esta etapa será publicada en la página institucional y tendrá la Calificación de Apto o No Apto.

**No se devolverán los CV de las personas que no fueron ganadores**

**b) Segunda Etapa: Entrevista**

La entrevista personal permitirá conocer si el postulante cumple con las competencias exigidas para para el puesto, además de su desenvolvimiento, conocimientos, actitud, entre otras competencias.

El puntaje máximo en esta etapa es de cincuenta (50) puntos y un mínimo aprobatorio de treinta y dos (32) puntos.

**c) Suscripción del contrato**

El ganador del proceso de selección deberá apersonarse a suscribir el contrato en el plazo establecido en el cronograma de la Convocatoria, de no hacerlo suscribirá el contrato la persona que ocupa el orden de mérito, siempre que cumpla con el puntaje mínimo establecido, en un plazo de 02 días hábiles, de no hacerlo la entidad precederá a declarar desierto el proceso.



**d) Duración del Contrato**

El contrato que se suscriba como resultado de la presente convocatoria tendrá un plazo contado desde la fecha de inicio del servicio hasta la fecha indicada en los términos de referencia, pudiendo prorrogarse o renovarse.



**ANEXOS**

**PROCESO DE SELECCIÓN DE PERSONAL CAS N° 007-2019-TMT**

**ANEXO N° 01**

**CARTA DE POSTULACIÓN**

**Señores:**

**Comité de Procesos de Selección - CAS**

**Presente. -**

Yo.....,  
identificado con DNI N°....., domiciliado en ..... del Distrito  
de....., Provincia de....., Departamento ....., mediante la  
presente le solicito se me considere para participar en la Convocatoria de C.A.S. N° ....., convocado  
por Transportes Metropolitanos de Trujillo, a fin de acceder al puesto cuya denominación es  
.....

**POR LO TANTO:**

Señores de Comité de Evaluación, agradeceré acceder a mi petición.

Trujillo, ..... de..... del 2019

\_\_\_\_\_

FIRMA

DNI: .....

Huella digital  
(índice derecho)

**ANEXO N° 02**

**DECLARACIÓN JURADA DE PARENTESCO**

Yo,....., de  
nacionalidad ....., con documento de identidad N° ....., domiciliado en  
..... En mi calidad de POSTULANTE del PROCESO CAS N°  
....., DECLARO BAJO JURAMENTO:

**INCOMPATIBILIDAD:**

No tener impedimento para contratar con el Estado en la modalidad de Contrato Administrativos ni estar dentro de las prohibiciones e incompatibilidades señaladas en la Ley N° 27588, y su Reglamento aprobado por el Decreto Supremo N° 019-02-PCM; y,

**NEPOTISMO:**

No tener grado de parentesco hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad y por razón de matrimonio o convivencia, con los funcionarios, empleados de confianza incluidos Gerentes, Sub Gerentes, Jefes de Unidades de cualquier modalidad de contratación en Transportes Metropolitanos de Trujillo, que gozan de la facultada de nombramiento y contratación personal, o tengan injerencia directa o indirecta en el presente proceso de selección.

Trujillo, ..... de .....del 2019

\_\_\_\_\_  
FIRMA

DNI: .....

Huella digital  
(índice derecho)





**ANEXO N° 03**

**DECLARACIÓN JURADA DE NO TENER ANTECEDENTES PENALES Y POLICIALES**

Yo,....., de  
nacionalidad.....con documento de identidad  
N°....., domiciliado en .....

DECLARO BAJO JURAMENTO, en mi calidad de POSTULANTE del PROCESO CAS N° .....,  
para el puesto de:..... en Transportes Metropolitanos de Trujillo, lo  
siguiente:

1. NO REGISTRAR ANTECEDENTES PENALES.
2. GOZAR DE BUENA SALUD.
3. QUE LA DIRECCIÓN DE MI DOMICILIO INDICADA, ES LA VERDADERA.

La presente Declaración Jurada la realizo en aplicación del principio de presunción de la veracidad, de conformidad con el artículo 42° de la Ley de Procedimiento Administrativo General – Ley N° 27444.

Asimismo, ratifico la veracidad de los datos consignados en la Hoja de Vida presentada y me someto a las responsabilidades (administrativas, civil y/o penal) a que hubiere lugar si se comprueba su falsedad.

Trujillo,.....de.....del 2019

\_\_\_\_\_  
FIRMA

DNI: .....

Huella digital  
(índice derecho)



**ANEXO N° 04**

**DECLARACIÓN JURADA DE NO TENER INHABILITACIÓN VIGENTE PARA PRESTAR SERVICIOS AL ESTADO,  
CONFORME AL REGISTRO NACIONAL DE SANCIONES DE DESTITUCIÓN Y DESPIDO - RNSDD.**

Yo.....,  
identificado con Documento Nacional de Identidad N°....., domiciliado  
en.....; al  
amparo de lo dispuesto por los artículos 41° y 42° de la Ley N° 27444 – Ley del Procedimiento Administrativo General y en pleno  
ejercicio de mis derechos ciudadanos, DECLARO BAJO JURAMENTO no tener:  
Inhabilitación vigente para prestar servicios al Estado, conforme al REGISTRO NACIONAL DE SANCIONES DE DESTITUCIÓN  
Y DESPIDO - RNSDD.

En ese sentido, de encontrarme en algunos de los supuestos de impedimento previstos en el presente documento, acepto mi  
descalificación automática del proceso de selección, y de ser el caso, la nulidad del contrato a que hubiera lugar, sin perjuicio de  
las acciones que correspondan.

Asimismo, manifiesto que lo mencionado responde a la verdad de los hechos y tengo conocimiento, que, si lo declarado es falso,  
estoy sujeto a los alcances de lo establecido en el artículo 411° del Código Penal, que prevén pena privativa de libertad de hasta  
cuatro (4) años, para los que hacen, en un procedimiento administrativo, una falsa declaración en relación a hechos o  
circunstancias que le corresponde probar, violando la presunción de veracidad establecida por ley.

Trujillo,.....de.....del 2019

\_\_\_\_\_  
FIRMA

DNI: .....

Huella digital  
(índice derecho)

**ANEXO N° 05**  
**DECLARACIÓN JURADA**  
**REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS – REDAM**

Yo, ....., identificado con Documento Nacional de Identidad N°....., domiciliado en.....; en virtud a lo dispuesto en el artículo 8° de la Ley N° 28970, que crea el Registro de Deudores Alimentarios Morosos, concordante con el artículo 11° de su Reglamento, aprobado por Decreto Supremo N° 002-2007-JUS; y al amparo de lo dispuesto por los artículos 41° y 42° de la Ley N° 27444 – del Procedimiento Administrativo General y en pleno ejercicio de mis derechos ciudadanos, DECLARO BAJO JURAMENTO que:

SI	NO
----	----

Estar registrado en el Registro de Deudores Alimentarios Morosos – REDAM  
**(Marcar con una X ó +)**

Asimismo, manifiesto que lo mencionado responde a la verdad de los hechos y tengo conocimiento, que si lo declarado es falso, estoy sujeto a los alcances de lo establecido en el artículo 411° del Código Penal, que prevén pena privativa de libertad de hasta cuatro (4) años, para los que hacen, en un procedimiento administrativo, una falsa declaración en relación a hechos o circunstancias que le corresponde probar, violando la presunción de veracidad establecida por ley.

Trujillo.....de.....del 2019

\_\_\_\_\_

FIRMA

DNI: .....

Huella digital (índice derecho)
------------------------------------

**ANEXO N° 06**

**DECLARACION JURADA**

**NO TENER IMPEDIMENTO PARA CONTRATAR Y DE NO PERCIBIR OTROS INGRESOS DEL ESTADO**

Yo,.....,  
identificado (a) con DNI N°....., Domiciliado  
en.....,  
Provincia....., Departamento.....

Postulante al PROCESO CAS N°....., al amparo del principio de  
veracidad establecido en el artículo IV, Numeral 1.7 del título Preliminar de la Ley N° 27444 – Ley del Procedimiento Administrativo  
General, y de lo dispuesto en el art. 42° y art. 242° de la referida norma, DECLARO BAJO JURAMENTO lo siguiente:

- a) Que, no he sido condenado ni me hallo procesado por delito doloso.
- b) Que, no me encuentro imposibilitado para contratar con el Estado al no registrar sanción alguna por Despido o Destitución bajo el régimen laboral privado o público, sea como funcionario, servidor u obrero.
- c) Que, no tengo impedimento para ser postor o contratista, según las causadas contempladas en el Art. 9° de la Ley de Contrataciones y Adquisiciones del Estado, ni en ninguna otra causal contemplada en alguna disposición legal o reglamentaria de ser postor o contratista del Estado.
- d) Que, no percibo otros ingresos provenientes del Estado, de percibir otro ingreso del Estado distinto a la actividad docente o por ser miembro únicamente de un órgano colegiado, y resultar ganador del presente proceso de selección, me obligo a dejar de percibir dichos ingresos durante el periodo de contratación administrativa de servicios, presentando antes de la suscripción del contrato la documentación respectiva.
- e) Que, no he tenido litigios con el Estado.
- f) Que, de encontrarme en alguno de los impedimentos previstos en el presente documento, acepto mi descalificación automática del proceso de selección, y de ser el caso, la nulidad del contrato a que hubiere lugar, sin perjuicio de las acciones a que hubiere lugar.

Manifiesto que lo mencionado responde a la verdad de los hechos y tengo conocimiento; que, si lo declarado es falso, estoy sujeto a los alcances de lo establecido en el artículo 441° y el artículo 438° del Código Penal, que prevén pena privativa de libertad hasta 04 años, para los que hacen una falsa declaración, violando el principio de veracidad, así como aquellos que cometan falsedad, simulando o alternado la verdad intencionalmente.

Trujillo..... de.....del 2019.

\_\_\_\_\_

FIRMA

DNI: .....

Huella digital  
(índice derecho)